

PLAN DE IGUALDAD PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESÚS

Fuentes de Andalucía



ÍNDICE

1. Justificación/ Introducción.

2. Principios sobre los que se sustenta.

3.- Objetivos.

4.- Contenidos.

5.- Propuestas de actuación para el curso 25/26.

1. Justificación/Introducción.

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan adquirir una educación integral a lo largo de su estancia en la escuela y siempre contando para ello con la colaboración y participación de la familia.

Si hay una institución en la que se reflejen los cambios sociales que se han ido produciendo a lo largo de las dos últimas décadas es la escuela: en nuestras aulas tienen lugar tantos conflictos como acuerdos. En consecuencia el colegio debe ser un poderoso instrumento de cambio social. Este lugar de transformación cobra ahora más fuerza si cabe, con la aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 28 de septiembre de 2017, donde se llega a un consenso unánime sobre la lucha contra la violencia de género y llegando a alcanzar nivel de Pacto de Estado contra esta lacra. La defensa y protección que las víctimas necesitan estar sustentadas por el poder estatal que otorga este Pacto.

En el colegio los niños y niñas no sólo adquieren el desarrollo de las competencias básicas sino también aprenden a relacionarse con los demás y a construir su propia personalidad, para seguir formándose después fuera de ella y madurar como personas.

Por ello y teniendo en cuenta las características sociales y económicas del contexto donde se emplaza nuestro centro, creemos que es imprescindible trabajar sobre algunos aspectos básicos que ayuden a establecer en el alumnado unos modelos de relación igualitarios. Pretendemos que todos los niños y niñas dispongan de la formación necesaria para que sean personas verdaderamente libres y autónomas y que sus relaciones se basen en la confianza y el cuidado entre las personas y el medio. Este plan no sólo va enfocado a desarrollar valores y conductas igualitarias a través de las distintas efemérides, sino que debe impregnar en el día a día a toda la comunidad educativa, de una auténtica cultura igualitaria, coeducativa, planteando estrategias y pautas de actuación comunes para garantizar el éxito del mismo y con la máxima de violencia 0 desde los 0 años, siendo esta la base de nuestro modelo DIALÓGICO para la resolución de conflictos: “EL CLUB DE LOS VALIENTES”

Los recientes desarrollos teóricos de las ciencias sociales indican que nuestras sociedades son cada vez más dialógicas: las personas utilizan más el diálogo para llegar a acuerdos. De hecho, el diálogo es la única alternativa a la violencia y cuando el diálogo se niega es cuando surge el conflicto. Las personas, mujeres y hombres, reclaman más diálogo para consensuar cómo quieren que sean las sociedades y cuáles son las dinámicas que tienen que definirla. Estos cambios han venido acompañados de *la* transformación de los roles de género, favoreciendo que los estereotipos sobre qué es ser mujer/hombre y qué no lo es, vayan siendo superados. Para apoyar, defender y porque así lo justifican las múltiples investigaciones científicas al respecto, el modelo dialógico preventivo para la resolución de conflictos ha de sustentarse en una buena socialización preventiva, una nueva socialización que prevenga la violencia de género partiendo de la siguiente premisa: “entendemos por socialización preventiva el proceso social a través del cual desarrollamos la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos”.

Para conseguir esto, hay que promover el desarrollo de competencias básicas para favorecer la socialización preventiva de la violencia de género. Estas competencias estarían relacionadas con la atracción, la elección y la igualdad, que favorecerán que nuevos valores no violentos sean los motores de una socialización para la libertad, más justa, respetuosa e igualitaria.

2. Principios sobre los que se sustenta.

Para llevar a cabo este plan de igualdad y convivencia, las actuaciones en nuestro centro van a estar enmarcada por tres principios fundamentales como son:

- ✓ **Comunicación:** Para llevar a cabo este plan es necesario que exista una comunicación continua, abierta y fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa. La comunicación no sólo se basará en la relación maestro/a- alumno/a, sino que se abordará también a través de otros instrumentos como el tablón de coeducación, el intercambio de información con los padres/madres a través de circulares y el uso de las redes sociales del colegio.

- ✓ **Transversalidad:** Trabajaremos de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares, elaborando materiales y proponiendo recursos que potencien las conductas igualitarias de manera transversal entre las distintas etapas que conforman nuestra oferta educativa.
- ✓ **Inclusión:** Pretendemos que cada alumno/a se sienta plenamente integrado en la vida del centro. Cada alumno y alumna es único e irrepetible y deben aprender a convivir juntos, sin barreras de ningún tipo, participando activamente de la organización y funcionamiento total del colegio.

3. Objetivos.

2.1 Objetivos generales

- Prevenir cualquier discriminación por motivos de género en el centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- Educar para compartir en igualdad desde el reconocimiento, el respeto y el compromiso con una sociedad más justa.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a conocer y lograr auténticas conductas igualitarias.
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de tal manera que ningún género quede subordinado al otro.
- Prevenir situaciones opuestas a las relacionadas con la coeducación, igualdad de oportunidades y respeto hacia el sexo contrario.

2.2 Objetivos específicos

- Evitar los estereotipos y desmitificar las tareas masculinas o femeninas.
- Ejemplificar en el aula de manera equitativa y nombrar hechos o sucesos tanto de hombres como de mujeres.
- Resolver posibles problemas y conflictos entre nuestros alumnos/as recurriendo siempre al diálogo y el acuerdo entre ell@s.
- Desarrollar en nuestro alumnado un espíritu crítico en el aula, dentro de sus capacidades y nivel madurativo.

- Facilitar la participación de los padres y madres en aquellas actividades relacionadas con la coeducación, para garantizar el éxito del presente plan a través de una comunicación prolífera y continua.
- Prevenir situaciones de violencia de género.
- Educar en conceptos de igualdad de género y oportunidades.
- Fomentar la participación y una búsqueda activa por parte de nuestro alumnado en efemérides y actividades programadas de carácter coeducativo.
- Utilizar los espacios del centro de manera compartida así como participar activamente en el tablón de igualdad presente en nuestro centro.

4. Contenidos

- Estereotipos, mitos y roles relacionados con el género: detección y eliminación.
- La igualdad entre hombres y mujeres como eje transversal.
- Actitudes, hábitos y lenguaje inclusivo.
- La convivencia: diálogo, asertividad y empatía ante posibles conflictos.
- Trabajo en equipo y tareas compartidas.
- Resolución de conflictos. El club de los valientes.
- Visibilidad de la mujer a lo largo de la historia. (DEPORTE)
- Educación emocional.
- La responsabilidad compartida como medida de prevención.
- La educación emocional y los valores como base de la educación y formación integral de las personas.
- La actitud crítica.
- Socialización preventiva.

A) Relación de las actuaciones con las competencias clave

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Se trabajará este apartado a través del uso del lenguaje inclusivo e igualitario por parte de los miembros de toda nuestra comunidad educativa, evitando discriminación por razón de sexo. Prestaremos especial atención a libros, artículos, noticias, videos o anuncios que contengan contenidos sexistas y debatiremos sobre ello con el fin de erradicar estas expresiones.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Pretendemos reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir situaciones estereotipadas, eliminando así rasgos sexistas, además incorporaremos a los ejercicios y problemas matemáticos situaciones de la vida cotidiana de alumnos y alumnas: mundo doméstico, juegos,... Presentaremos al alumnado biografías de mujeres químicas, físicas y matemáticas que hayan destacado en alguna de estas áreas, para ello nos ayudaremos entre otros recursos, del calendario escolar sobre igualdad que nos ofrece la Consejería.

- **COMPETENCIA DIGITAL.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y los medios de comunicación e información. Llegado el caso, utilizaremos los medios digitales, al igual que con el resto de áreas y contenidos, para continuar trabajando en la medida de lo posible, con la programación propuesta para este programa.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**

Trabajaremos con el fin de fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo; asentando las bases para que sea aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela; sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Trabajaremos desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. También se trabajará mediante la colaboración de las familias que deberían implicarse en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

En este plan de igualdad entre hombres y mujeres la competencia cultural y artística la trabajaremos constantemente ya que fomentaremos valores como la igualdad, el respeto, solidaridad, equidad... y que plasmaremos a través de innumerables técnicas plásticas y musicales como murales, canciones, manualidades, dibujos, dramatizaciones, bailes, etc.,

- **APRENDER A APRENDER.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal, potenciando así el trabajo cooperativo que es la base del trabajo en clase de nuestra comunidad de aprendizaje.

- **SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.**

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para lograr que nuestros alumnos/as crezcan desde la igualdad. Fomentaremos la autonomía y el gusto por los juegos y actividades diversificadas, evitando “etiquetas” o acciones propias de alumnos o alumnas, valorando por encima de todo la capacitación personal y no el género.

B) Los recursos necesarios:

Personales; toda la comunidad educativa del ceip “Santa Teresa de Jesús”; familias, profesorado, alumnado, personal del Pas, del ayuntamiento, voluntariado, monitores externos encargados de los distintos talleres que se llevarán a cabo...

Materiales; libros de consulta, cuentos tradicionales/coeducativos, colección biblioteca online de Mafalda, calendario anual del plan de igualdad, juegos de mesa educativos, ordenadores y equipos audiovisuales, disfraces, material fungible, cartelería decorativa y lonas de presentación y exposición en nuestra fachada.

C) Temporalización.

Durante todo el curso escolar 23-24, como contenido transversal incluido en la programación didáctica de cada nivel.

D) Alumnado destinatario.

Todo el alumnado del centro, tanto de infantil como primaria, serán los protagonistas indiscutibles de esta propuesta de trabajo que estará adaptada a la edad, nivel de madurez y necesidades que puedan presentar los mism@s.

E) Profesorado implicado así como otros agentes participantes.

-Claustro del ceip “Santa Teresa de Jesús”

-Concejala de educación del ayuntamiento.

-Coordinadora del plan de igualdad de la mancomunidad de Écija.

-Monitor@s de los distintos talleres de coeducación e igualdad que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar.

-Personal del Pas

-Familias

-Voluntarios miembros de la comunidad de aprendizaje del colegio.

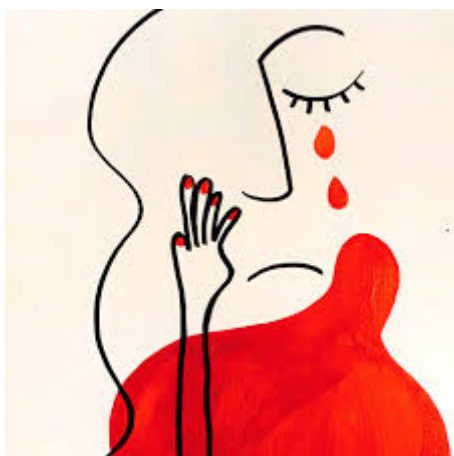
F) La difusión prevista de las medidas y actuaciones.

A través de los distintos canales y plataformas online de los que dispone el centro:

- Facebook; Santa Teresa de Jesús.
- Página web; www.santateresafuentes.com
- Whatsapps de las distintas madres/padres delegad@s.
- Canal de televisión local.

- G) Posibilidad de adaptar las actuaciones programadas a un formato telemático y/o no presencial, si llegado el caso tuviéramos que recurrir a la enseñanza online como el último trimestre del curso pasado

5. Propuesta de actuación para el curso 25-26



“A LOS COMPLEJOS, BOCADOS”

Este año a nivel de centro se va a llevar a cabo el proyecto anual común: “Escuela de sabores. Bon appetit” Y partiendo de esta propuesta y enlazándolo con los contenidos que en este proyecto se van a trabajar, desde el Plan de Igualdad vamos a ajustar nuestra programación 25-26 para que sea así más efectiva y real la filosofía de nuestro centro de que la coeducación e igualdad sean ejes vertebradores del día a día en el Santa Teresa.